Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
Naciones Unidas/CEPAL-Consejo Regional de Planificación

Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning
United Nations/ECLAC-Regional Council for Planning

ILPES

Institut Latino-Américain et des Caraïbes de Planification Economique et Sociale
Nations Unies/CEPALC-Conseil Regional de Planification

**IX CONFERENCIA DE MINISTROS Y JEFES DE PLANIFICACION DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

**Ciudad de México, 20 al 22 de julio de 1994**

Instituto/G.IX.2/I

# INTERVENCION DEL DELEGADO DE CUBA

Enrique Martínez

**Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe - SCCOPALC**
**System of Co-operation and Co-ordination among Planning Bodies of Latin America and the Caribbean**
**Systeme de Coopération et des Coordination entre les Organismes de la Planification de l'Amérique Latine et des Caraibes**

**INTERVENCION DEL JEFE DE LA DELEGACION CUBANA A LA IX CONFERENCIA DE MINISTROS Y JEFES DE PLANIFICACION DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

*(Ciudad de México, 20-22 de julio de 1994)*

*Señores de la Presidencia;*
*Estimados Ministros y Jefes de Planificación de los países miembros;*
*Representaciones de Organismos Internacionales y Regionales;*
*Señores delegados.*

*En primer término deseamos expresarle a las autoridades mexicanas nuestra satisfacción por la hospitalidad tradicional con que nos han recibido. Sirva además la oportunidad para reconocer una vez más los lazos de amistad que nos unen con el pueblo y el Gobierno mexicanos, renovados recientemente durante la visita realizada a nuestro país por el Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, la cual fue marco propicio para la firma de importantes acuerdos económicos entre nuestras naciones.*

*Adicionalmente queremos manifestar nuestro reconocimiento a los organizadores de la Conferencia por lo acertado del enfoque brindado a la misma, el cual permite centrar nuestro intercambio en un tema de interés e importancia para nuestros países, y convertir de este modo el tiempo dedicado a la Conferencia en verdaderas sesiones de trabajo.*

*El tema central de la Conferencia "Reforma y Modernización del Estado", es sin dudas de gran actualidad, y ya ha sido abordado en las reuniones de las Mesas Directivas del Consejo Regional de Planificación celebradas en Buenos Aires en 1992 y en Brasilia en 1993. Corresponde ahora a los Ministros y*

*Jefes de Planificación pronunciarnos sobre el mismo, y aportar las experiencias de nuestros respectivos países.*

*Para Cuba, el tema de la Reforma y Modernización del Estado resulta sumamente oportuno, ya que en estos momentos estamos en un importante proceso de transformación de las estructuras estatales. Valga adelantar que si bien en la última reunión de Ministros y Jefes de Planificación celebrada en España participamos a nombre de la Junta Central de Planificación, en esta ocasión debo hacerlo a nombre del Ministerio de Economía y Planificación, el cual le da continuidad a las tareas de planificación, aunque con cambios significativos en cuanto a su alcance y contenido. Sobre esto explicaré con mayor detenimiento más adelante.*

*Es importante destacar que en el caso de Cuba las transformaciones en curso tienen una mayor trascendencia que las usualmente consideradas bajo el término de reforma y modernización del Estado. Esto se debe al mayor papel que el Estado tiene en nuestra economía y a que los cambios también abarcan importantes aspectos de carácter político, y del sistema de propiedad y de gestión empresarial. Este proceso de cambios se inició de forma sistemática a partir de las modificaciones realizadas a la Constitución por la Asamblea Nacional en julio de 1992, las cuales incluyeron, entre otras cuestiones, la posibilidad de desincorporar bienes del Estado a favor de empresas de carácter mercantil privado y de realizar operaciones de comercio exterior por empresas no estatales.*

*También se realizaron importantes cambios políticos como fueron la elección directa, por voto secreto, de los diputados a la Asamblea Nacional, y la postulación de los candidatos directamente por el pueblo; con lo cual se ampliaron las bases de participación democrática en la vida política del país.*

*Posteriormente se continuó perfeccionando el sistema de Gobierno con la creación de los denominados Consejos Populares, que constituyen una instancia de base para el mejor conocimiento y toma de decisiones respecto a los problemas locales que más directamente afectan a la comunidad. Asimismo, se introdujeron modificaciones en la conformación y organización de las Administraciones Municipales y Provinciales, con vista a elevar el nivel profesional de los funcionarios y lograr una mayor continuidad en las funciones de Gobierno.*

*En febrero de 1993, sobre las nuevas bases establecidas, se realizaron elecciones en todo el país, que en la práctica representaron una consulta plesbicitaria a favor de la continuidad histórica de la Revolución y un voto de confianza respecto a los cambios a implementar en las nuevas condiciones. Como resultado de dichas elecciones se renovó en más de un 80 % la composición de la Asamblea Nacional; se redujo significativamente la edad promedio de los diputados, que alcanza ahora unos 43 años; y también se incrementó la participación de los que ostentan nivel universitario, con un 75 % del total.*

*Otras transformaciones de amplio alcance han sido la extensión de las empresas mixtas y otros tipos de asociaciones con capital extranjero a diversos sectores de la economia, en adición a lo ya existente en el turismo; la conversión de la mayor parte de las empresas estatales agricolas en cooperativas; y un mayor espacio para el desempeño del trabajo por cuenta propia.*

*Actualmente está en proceso una reforma de los órganos de la administración central del Estado, que abarca especialmente los de carácter económico.*

*Como les expresé anteriormente, la Junta Central de Planificación se transforma en Ministerio de Economía y Planificación, con la misión de diseñar, entre otras tareas, un nuevo sistema de planificación y conducción de la economía, en condiciones en que se diversifican las formas de propiedad y se incrementa la autonomía empresarial y los mecanismos de autogestión.*

*Esto significa, entre otras cosas, el paso de los métodos de administración y asignación directa de recursos materiales, a otros de carácter financiero y de acción más indirecta. No obstante, en las difíciles condiciones en que vive el país será necesario mantener un control centralizado sobre algunos recursos estratégicos, por lo cual en el Ministerio de Economía y Planificación se continuarán ejerciendo funciones de administración en las esferas de las divisas, el combustible y los alimentos.*

*El Comité Estatal de Estadísticas se convierte en Oficina Nacional y se le adscribe al Ministerio de Economía y Planificación, el cual también tendrá como instituciones a su cargo, en apoyo directo a su gestión, al Instituto Nacional de Investigaciones Económicas, responsable de coordinar el programa de investigaciones económicas en el país; y al Instituto de Planificación Física, organismo rector de los Planes Directores Territoriales, que cuenta con una red de oficinas provinciales y municipales.*

*Como parte de la racionalización del aparato estatal, se extinguen la Comisión Nacional de Energía, el Instituto Cubano de Investigacion de la Demanda Interna y la Comisión Nacional del Sistema de Dirección de la Economía, y sus funciones respectivas también incrementan el ámbito de trabajo del nuevo Ministerio de Economía y Planificación.*

*Otros cambios trascendentes han sido la unión de los antiguos Comités Estatales de Finanzas y de Precios en un nuevo Ministerio de Finanzas y Precios, con un fortalecimiento de sus atribuciones y funciones, lo cual refleja la importancia acrecentada que tienen actualmente las finanzas en la conformación de la política económica. A su vez, el Comité Estatal de Colaboración Económica adquiere una misión más perfilada, dirigida a apoyar el proceso de apertura económica. con un cambio correspondiente de nombre, que ahora pasa a ser Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica. También ha sido creado el Ministerio de Turismo, para atender el desarrollo de esta actividad que cada vez adquiere mayor importancia en la generación de divisas para el país.*

*Por último, se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, que fusiona la Academia de Ciencias y otras entidades de esta esfera; el cual expresa la prioridad conferida a estas cuestiones. Debe señalarse que el problema de la protección al medio ambiente constituyó uno de los aspectos incluidos en las modificaciones a la Constitución en julio de 1992, que ahora toma cuerpo en los cambios organizativos implementados.*

*En conjunto, se eliminan 15 ministerios e instituciones con carácter de organismo central. Debe destacarse que aún aquellos organismos que no han sufrido modificaciones estructurales en esta etapa, también han sido requeridos de actualizar sus funciones y diseñar con mayor eficiencia sus aparatos administrativos. En especial, se ha orientado la descentralización de la responsabilidad y la administración de los recursos económicos, desplazando las mismas de los aparatos centrales, a las empresas y otras entidades económicas.*

*Como se aprecia, en el caso de Cuba la reforma y modernización del Estado es un proceso profundo que se inserta en el conjunto de los cambios económicos y políticos que se vienen implementando en el país. En ello avanzamos con pasos firmes, pero sin precipitaciones.*

*El modelo cubano ha sido una experiencia única en este continente. El acceso universal a la salud, la educación y la seguridad social -aun en las condiciones difíciles que vivimos actualmente- han demostrado que la sociedad puede ser organizada de una forma distinta, más solidaria y más justa.*

*Por otra parte, sabemos que en un mundo predominantemente capitalista no puede desarrollarse un país sin las tecnologías, mercados y capitales provenientes de países de economía de mercado. Este otro compromiso en cuanto a apertura y elevación de la eficiencia y competitividad de la economía, es igualmente indeclinable. Por tanto, la cuestión para nosotros consiste en avanzar en ambos sentidos: preservar las conquistas del socialismo, y abrir y modernizar la economía: todo ello sin perder la continuidad del proceso social que hace posible estas propias aspiraciones.*

*Para comprender en toda su dimensión el alcance de las reformas y modernización del Estado que actualmente se están ejecutando en Cuba es necesario también una breve explicación sobre la situación de la economía, la política económica que estamos aplicando, y el vínculo de ambas con los cambios organizativos anteriormente expuestos.*

*Es de todos conocido que la economía cubana atraviesa hoy por grandes tensiones. La desaparición abrupta de nuestros vínculos externos fundamentales de tipo comercial y financiero y el recrudecimiento de la política de bloqueo económico*

*impuesta por el Gobierno Norteamericano a nuestro país han afectado grandemente las bases del modelo económico cubano.*

*Ello ha traído como consecuencia, entre otras cosas:*

- *Subutilización de las capacidades industriales.*

- *Un conjunto de inversiones y programa han quedado sin posibilidades de utilización plena, temporal o definitivamente, pues fueron concebidas teniendo en cuenta un mercado distinto al de hoy.*

- *El transporte se ha visto afectado considerablemente, en especial, el de pasajeros.*

- *La oferta de bienes de consumo de uso duradero está prácticamente suprimida desde 1991 y los alimentos y otros bienes de consumo han pasado en su casi totalidad al sistema de racionamiento, que antes sólo existía para un conjunto de productos básicos.*

- *La escasez de combustible afecta la estabilidad de los procesos agrícolas e industriales, y a la generación de electricidad, con las implicaciones que ello conlleva.*

- *La falta de recursos financieros y de repuestos específicos ha incidido sobre el mantenimiento y la reposición de los equipos en el país, lo que ya se manifiesta como un problema importante a resolver en el mediano plazo.*

*En comparación con 1989 -que fue el último año en condiciones más o menos normales, de acuerdo al modelo económico existente, la producción se ha reducido considerablemente, en especial la destinada al consumo interno. Las importaciones*

*disminuyeron cerca del 70 %, las exportaciones 25 %, la formación bruta de capital en algo más del 60 %, y el consumo ha sido aproximadamente un 30 % menos. El consumo destinado a necesidades sociales de la población, ha sido priorizado, y desciende aproximadamente un 18 %.*

*En las actuales circunstancias, puede afirmarse que lo verdaderamente sorprendente es que Cuba haya podido resistir este impacto, e incluso en algunos aspectos, haya podido alcanzar logros significativos en este período.*

*Tal es el caso del turismo internacional. En 1989 visitaron el país 270 mil turistas, con un ingreso bruto de 260 millones de dólares, mientras que en 1993 los turistas ascendieron a 560 mil y los ingresos a 720 millones de dólares. En 1995 se espera un ingreso bruto de 1000 millones de dólares por la actividad turística, la que se convertirá en la segunda fuente de divisas del país, después del azúcar.*

*La extracción de petróleo se ha incrementado de 527 mil toneladas en 1991 a un millón cien mil toneladas en 1993. Se han firmado contratos de exploración a riesgo con empresas petroleras de varios países y ya comienzan a manifestarse algunos resultados iniciales promisorios.*

*En el área de tecnologías de punta, el desarrollo científico-técnico del país y las inversiones ya realizadas y en proceso de ejecución, nos permiten potenciar las investigaciones biotecnológicas y la industria médico-farmacéutica. En estos años nuestro país se ha convertido en exportador de medicamentos y vacunas, las cuales se perfilan como una base importante para la expansión de nuestro comercio con América Latina.*

*Es significativo que la participación de las importaciones a Cuba provenientes de América Latina se han incrementado hasta alcanzar un 40 % en 1993.*

*En la educación y la salud pública se han mantenido los niveles alcanzados, e incluso indicadores como los referentes a la mortalidad infantil han continuado descendiendo, hasta un nivel en 1993 de 9,4 por cada mil nacidos vivos.*

*Una de las transformaciones económicas más importantes que se han llevado a cabo es la apertura al capital extranjero, mediante la creación de empresas mixtas u otros tipos de asociaciones económicas. En 1990 existían sólo 20; a principios de 1994 funcionaban ya 129.*

*Se han dado pasos importantes para conceder garantías al capital extranjero. Como ya fue expresado, se aprobaron varias enmiendas a la Constitución reconociendo la propiedad de las empresas mixtas con capital extranjero, y posteriormente se han firmado acuerdos bilaterales con varios países de promoción y protección de la inversión extranjera.*

*Las principales ramas que han recibido capital extranjero son: el turismo, la prospección y explotación petrolera, la producción de níquel, la industria sideromecánica, la de materiales de construcción, la textil, jabonería y perfumería, y recientemente las telecomunicaciones. Son de destacar los recientes acuerdos suscritos con la compañía SHERRIT de Canadá para la creación de una empresa conjunta para la extracción, refinación y venta de níquel, que por su magnitud ocupa un tercer lugar a nivel mundial, así como los acuerdos sobre telefonía con México que implican inversiones por un monto de 1500 millones de dólares.*

*Los capitales son de origen fundamentalmente de América Latina, Europa y Canadá. En igualdad de condiciones, damos preferencia al capital latinoamericano, como un aporte a la integración económica de la región.*

*Se ha producido un reordenamiento, flexibilización y descentralización de nuestro comercio exterior. Ahora, la función del Estado -refrendada en los cambios constitucionales de 1992-, es orientar y dirigir la actividad. En función de esto, se ha incrementado el número de empresas productoras que exportan e importan directamente; además, todas las asociaciones económicas con capital extranjero también están autorizadas a hacerlo.*

*La política arancelaria fue reactivada y actualizada desde 1990, y su aplicación se realiza de acuerdo con lo estipulado por el GATT, del que Cuba es miembro fundador.*

*En 1993 comienzan también a tomar cuerpo un conjunto de medidas, monetarias, fiscales y de regulación laboral.*

*Deben asimismo mencionarse las medidas adoptadas para facilitar el aumento del turismo familiar por parte de cubanos residentes en el exterior y el envío de remesas.*

*En la esfera bancaria se dan pasos conducentes a una mayor descentralización; en este caso, funcionan ya bancos comerciales en apoyo a la gestión del comercio exterior*

*La ampliación de las posibilidades de ejercer el trabajo por cuenta propia, medida adoptada en septiembre del pasado año, fue concebida para liberar al sector estatal de una carga en la producción de bienes y servicios que no puede ejecutar eficientemente y como alternativa de empleo.*

*La transformación de gran número de empresas estatales en Cooperativas, que junto a las ya existentes abarcan unos 4 millones de hectáreas. Los trabajadores de estas cooperativas reciben en usufructo gratuito las tierras, pueden adquirir los medios de que disponía la empresa, mediante créditos, asumen la responsabilidad por la operación y resultados económicos y son dueños de la producción. Se espera que esta cooperativización incremente la eficiencia y la producción de alimentos y exportaciones tradicionales.*

*Finalmente, en mayo del presente año el Gobierno adoptó, previo acuerdo de la Asamblea Nacional, que a su vez estuvo precedido de amplios debates populares, un incremento de precios a los cigarrillos, tabaco torcido, cervezas, rones y combustible automotor; y de tarifas en el servicio eléctrico, acueducto y alcantarillado y transporte, con excepción del urbano. Esto se ha hecho con el objetivo de reducir el excedente monetario, y contribuir a sanear las finanzas internas del país.*

*En las finanzas públicas, se adoptan medidas para garantizar un más estricto control en la ejecución del Presupuesto Nacional en todos los niveles, a la vez que se promueven medidas para reducir los gastos e incrementar los ingresos Presupuesto.*

*Al mismo tiempo se ha comenzado el proceso de saneamiento financiero de las empresas estatales, y de reducción de los subsidios por pérdidas a las mismas, todo lo cual debe contribuir a la reducción del déficit público; se calcula que en 1994 este déficit pueda reducirse en un 25 por ciento.*

*Es de destacar que todas estas medidas económicas se han tomado con un criterio de justicia social y no corresponden a una "política de choque". Cuando una fábrica cierra por falta*

de materias primas o combustible, al trabajador se le ubica en otra actividad, y si ello no es posible, se le mantiene el pago del 60% del salario. Los incrementos de precios recientemente implantados son a productos no esenciales en las condiciones actuales. A pesar de las limitaciones de recursos no se ha cerrado una sola escuela, ni un sólo hospital, ni un sólo círculo infantil en el país. Más de un millón de cubanos cobra puntualmente su seguridad social.

Señores delegados e invitados, hemos querido ser lo más francos y objetivos posible al exponerle la situación de nuestra economía y las ideas que tenemos para enfrentarla. A la decisión de resistir, acompañamos la de desarrollarnos y elevar los niveles de eficiencia y competitividad de la economía, sin sacrificar nuestro modelo social.

La reforma y modernización del Estado en nuestro caso forma parte de este amplio esfuerzo de transformación que tiene lugar en el país. En este empeño nos resulta de utilidad conocer las experiencias de otros países hermanos de América Latina. Hemos establecido lazos con organismos homólogos de economía y planificación de la Región y lo continuaremos haciendo.

Un paso importante en el estrechamiento de las relaciones de Cuba con el resto de los países de la Región lo constituye, sin dudas, la incorporación de nuestro país a la Asociación de Estados del Caribe; lo cual constrasta con la anacrónica política de bloqueo que Estados Unidos pretende continuarle imponiendo a nuestro país.

Reclamamos el derecho a seguir nuestro propio camino, y estamos seguros que en esa diversidad que podamos aportar, habrá también una contribución al acervo político, social y económico de América Latina.

*Estas son las reflexiones y consideraciones a que nos mueve el tema de la reforma y modernización del Estado en América Latina. Nuestra región vive un momento decisivo de su historia, y dentro de la pluralidad que la caracteriza, debemos aunar intereses y esfuerzos para enfrentar con éxito los retos que implican el desarrollo económico y social de nuestros países.*

*Para esta tarea común, se puede contar, como siempre, con el apoyo y la participación de Cuba.*

***Muchas gracias.***